



Chiapas. Cambios en la ocupación e ingreso de la población ocupada femenina.

*Subsecretaría de Planeación
Dirección de Información Geográfica y Estadística
Octubre 2019*

Antecedentes

La ocupación de la mujer en la actividad económica tiene implicaciones dentro de la macroeconomía y de la vida de los hogares.

También el empleo femenino es un indicador de la salud de la economía ya que son vulnerables al mercado laboral.

Dar seguimiento a los indicadores de empleo femenino en una sociedad en la que además el 24.3 % (en 2015) de los hogares tienen una jefatura femenina es imprescindible especialmente en tiempos de desaceleración económica.

Este ejercicio de análisis de algunos de los indicadores de empleo y ocupación de la mujer pretende mostrar las dimensiones del cambio en la economía chiapaneca y aportar elementos a las decisiones del sector público, privado y social, relacionados con el mercado laboral y poder visualizar también oportunidades para el empleo femenino.

La fuente de información de este documento son los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publican la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INEGI con corte al segundo trimestre de 2019, y cuyos datos absolutos, porcentuales y de diferencias y razones mujer-hombre de 2017 a 2019 se han colocado en el sitio web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica en el apartado *Estadísticas sobre la mujer* con el fin de facilitar cálculos como los que aquí se presentan.

- *La economía*
- *Antecedentes*
- *PEA femenina*
- *Ingresos de la PEAO femenina*
- *Prestaciones laborales*
- *Desocupación femenina*
- *Experiencia laboral*
- *Conclusiones*



El PIB de Chiapas a precios reales durante el año 2017 sumó un valor total de 281 mil 833 millones de pesos expresados a precios del año base 2013.

En Chiapas entre 2016 y 2017 existió una disminución del valor del PIB estatal de 8 mil 888 millones, equivalente a -3.1%.

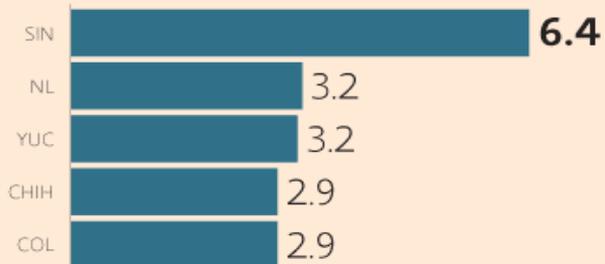
La línea de tendencia de la evolución del PIB desde 2003 muestra que Chiapas ha crecido 13.6% en términos reales, pero desde 2014 muestra una tendencia a la disminución del valor de 4.5%.

puntos porcentuales. En el acumulado del primer semestre nuevamente Chihuahua estuvo en la cima.

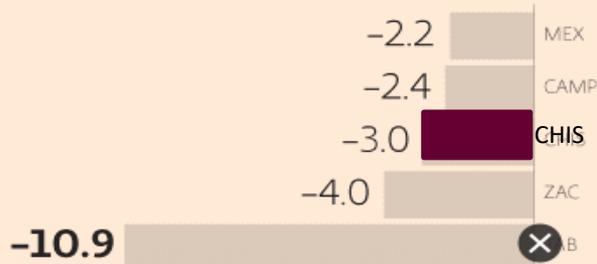
ITAAE POR ENTIDAD | VARIACIÓN ANUAL % – SERIE DESESTACIONALIZADA

PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

Los más



Los menos



SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019

Los más



Los menos

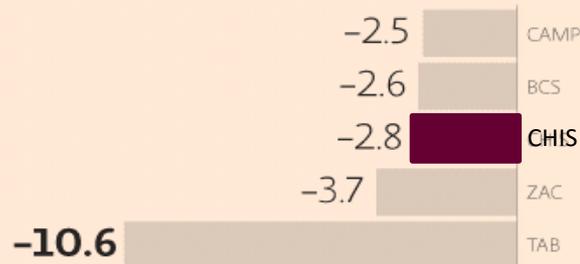


PRIMER SEMESTRE DEL 2019

Los más



Los menos



PEA femenina

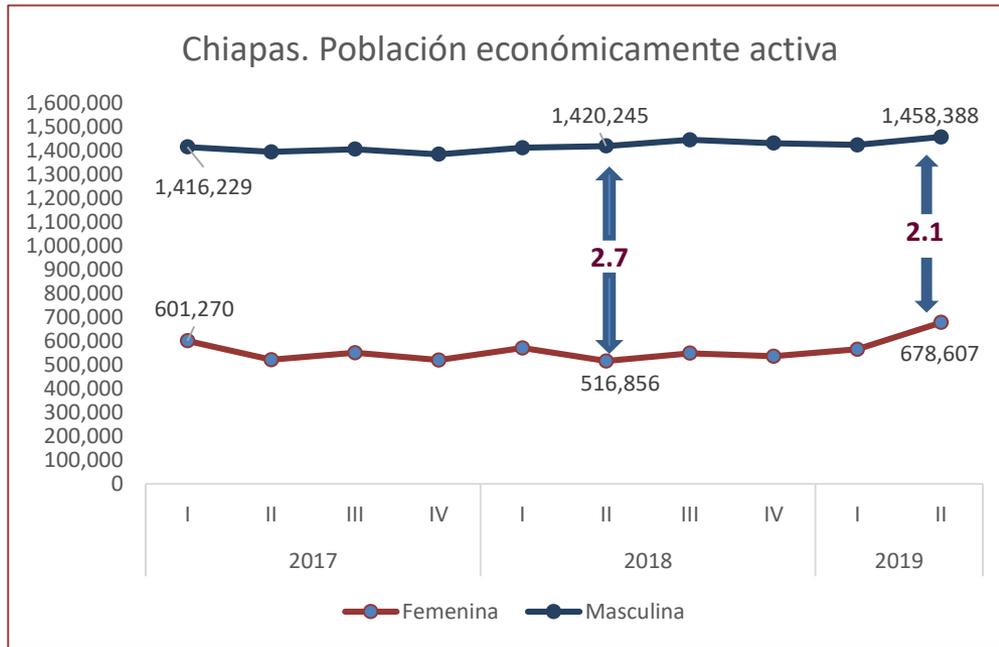
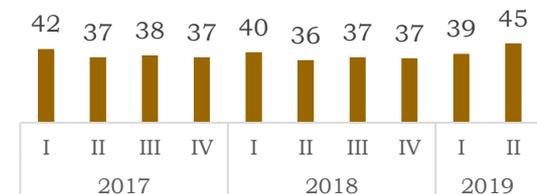
Al 2º trimestre de 2019 la PEA masculina eran 1'458,388 personas, que equivale a poco más del doble de la femenina.

La PEA femenina se ha incrementado, esto es, cada vez un mayor número de mujeres están en búsqueda de trabajo, especialmente desde el 2º trimestre de 2018, sin embargo, el porcentaje de mujeres que se han alcanzado a ocupar ha disminuido para llegar al 2º trimestre de 2019 a 94.7%, cuando en 2017 y el primer trimestre de 2018 los porcentajes de ocupación eran propiamente del 97%.

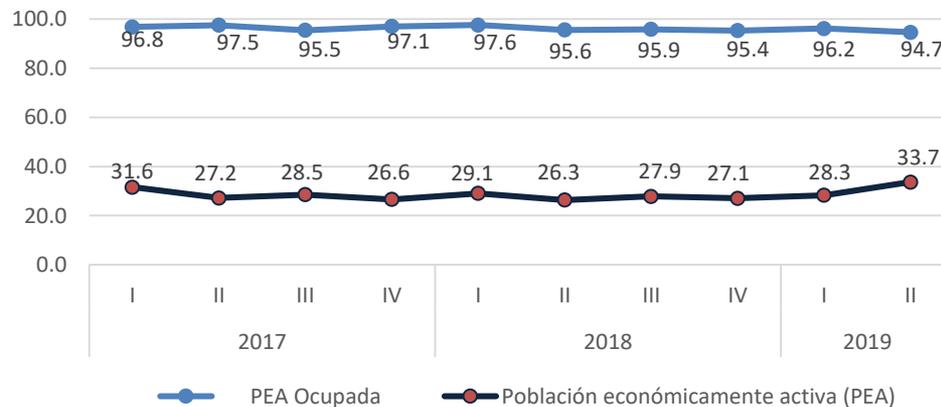
Lo anterior significa que las mujeres no han podido ocuparse al ritmo en que han crecido como PEA.

De cada 100 hombres que son PEA ocupada, existían 45 mujeres al 2o trimestre de 2019. Esta cifra es la más alta desde 2017, y desde el 2º trimestre de 2018 muestra una tendencia constante de crecimiento.

Razón de mujeres económicamente activas ocupadas por cada 100 hombres en la misma condición

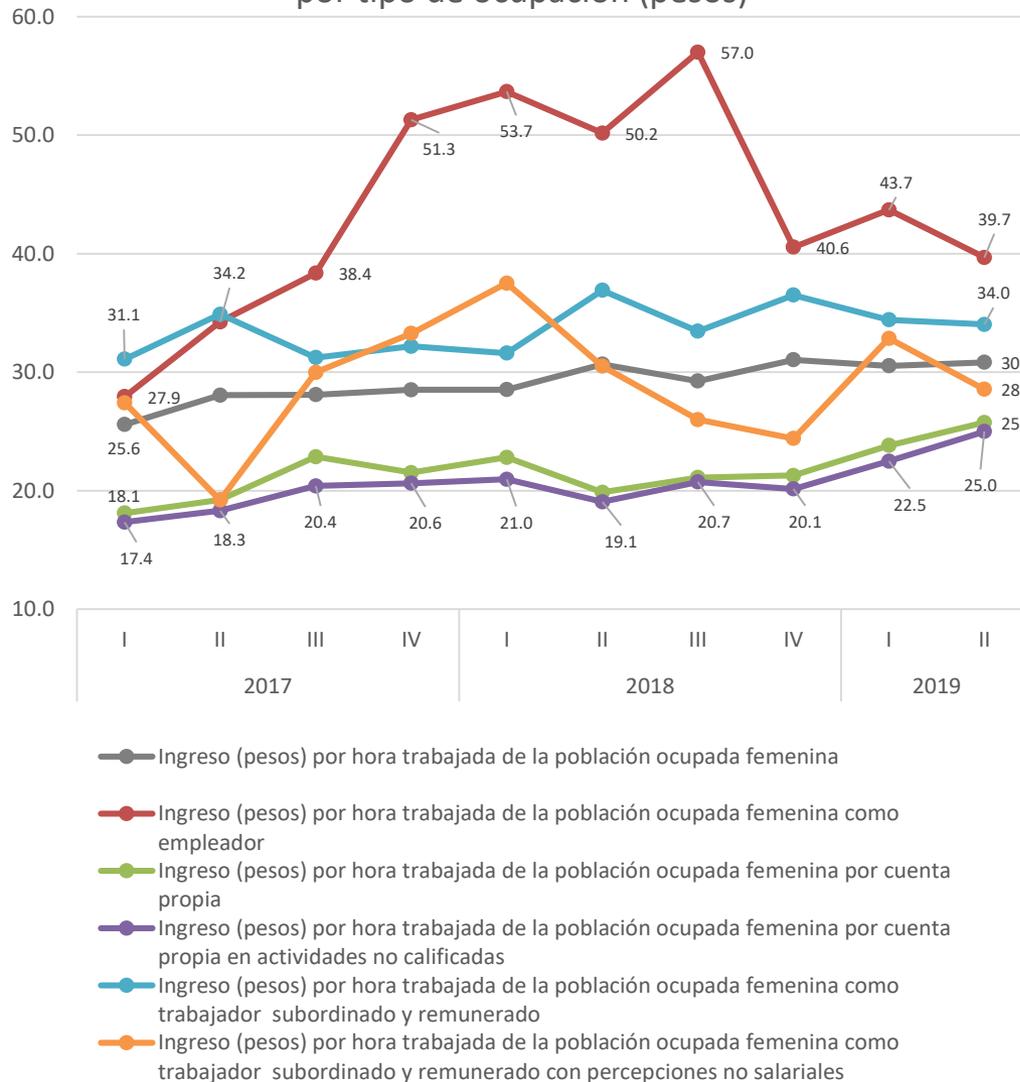


Chiapas. Porcentaje de población económicamente ocupada femenina



Ingresos de la PEAO femenina

Chiapas. Ingresos de la población ocupada femenina por tipo de ocupación (pesos)



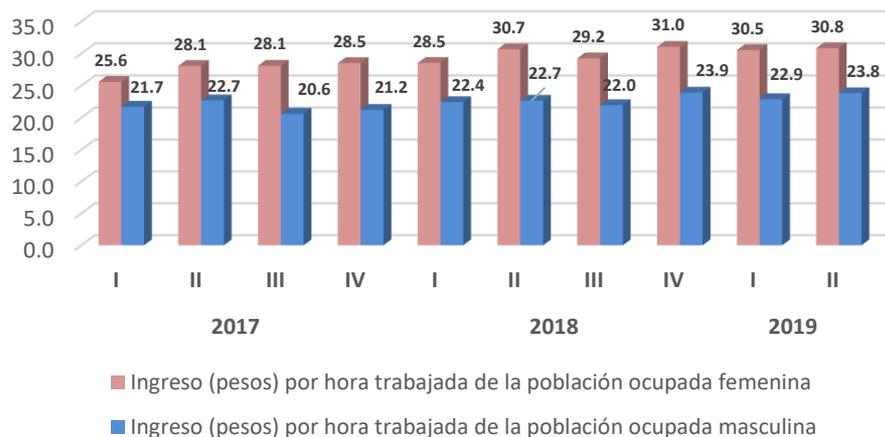
Al 2º trimestre de 2019, por tipo de ocupación, la mujer obtiene los ingresos más altos como empleadora equivalente a \$39.70 por hora trabajada. Como personal subordinado y remunerado su ingreso en promedio es de \$34.00 por hora, y remunerado con percepciones no salariales es de \$28.60. Las trabajadoras por cuenta propia obtienen \$28.60 por hora trabajada y las mujeres que menos perciben por hora son las que trabajan por cuenta propia en actividades no calificadas.

Lo anterior lleva a que el ingreso promedio por hora trabajada de las mujeres sea de \$30.80.

La tendencia general es de aumento del ingreso ya que se trata de ingresos corrientes, esto es, no descontando la inflación o incremento del costo de la canasta básica.

A precios corrientes el ingreso promedio de las mujeres ocupadas se ha incrementado en 20.6% desde 2017 al 2º trimestre de 2019, y solo 0.5% en el último año, esto es, por debajo del crecimiento de la inflación.

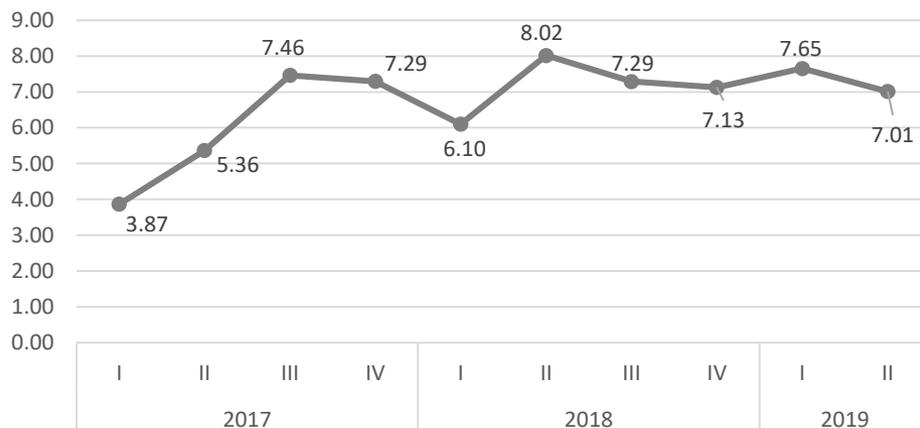
Chiapas. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (pesos)



El ingreso promedio por hora trabajada por las mujeres ocupadas prácticamente no ha variado entre el 2º trimestre de 2018 y el de 2019.

Los ingresos promedio que perciben las personas ocupadas son mayores para las mujeres que para los hombres y esas diferencias llegaron a ser hasta de 8 pesos por hora trabajada en el 2º trimestre de 2018 y desde ese momento la diferencia ha mostrado una disminución de un peso al 2º trimestre de 2019, para quedar en 7 pesos.

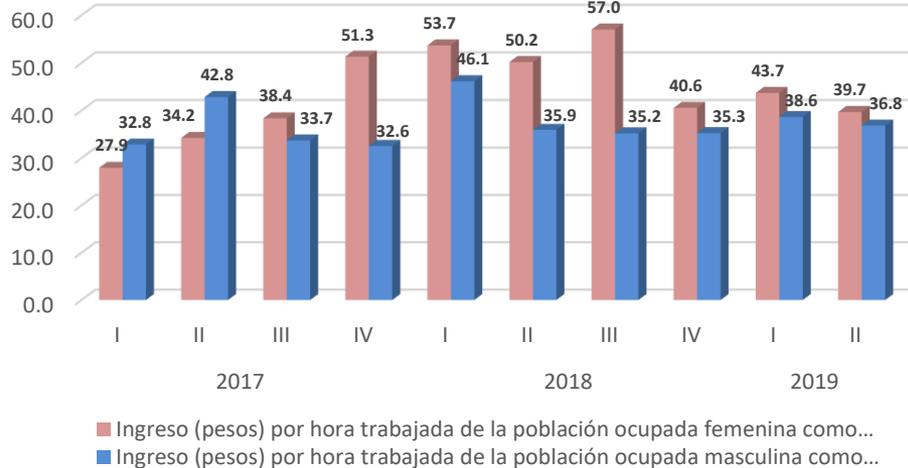
Chiapas. Diferencias en ingreso (pesos) por hora trabajada mujeres-hombres



La tasa de crecimiento del ingreso por hora desde 2017 es para los hombres de 9.7%, cuando el de las mujeres ha sido de 20.6%.

Pero en el último año (entre el 2º trimestre de 2018 y el de 2019), el ingreso promedio creció menos de 1% para las mujeres y 5% para los hombres, asociado al incremento de la oferta de mano de obra femenina en ese periodo del 30% contra 2% de los hombres.

Chiapas. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada como empleador (pesos)

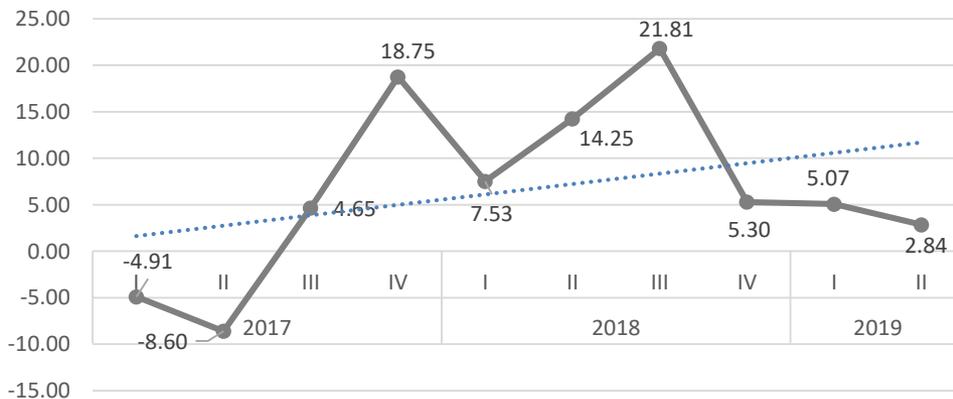


El ingreso promedio por hora trabajada por las mujeres ocupadas como empleadoras es superior al promedio, y desde el segundo semestre de 2017 fue superior al de los hombres ocupados como empleadores, con diferencias amplias hasta el 3er trimestre de 2018.

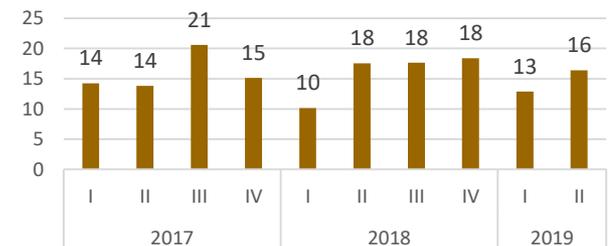
En menos de un año se ha reducido esta diferencia notablemente al pasar de \$21.81 a \$2.84, y esta asociado a las condiciones del mercado en que los hombres ocupados como empleadores se incrementaron en 27% mientras que las mujeres ocupadas como empleadoras se incrementaron solo en 19%.

Además de que las mujeres empleadoras son en cantidad la sexta parte de los hombres en esta condición.

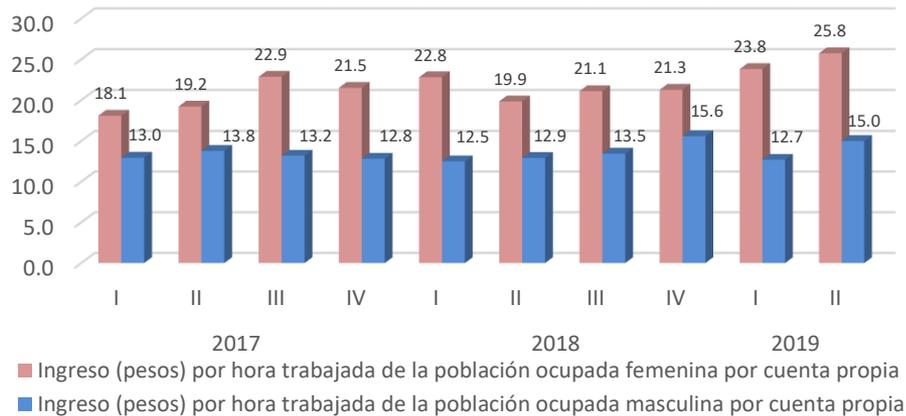
Chiapas. Diferencias en ingreso (pesos) por hora trabajada mujeres-hombres como empleadores



Chiapas. Razón de mujeres ocupadas como empleadoras por cada 100 hombres



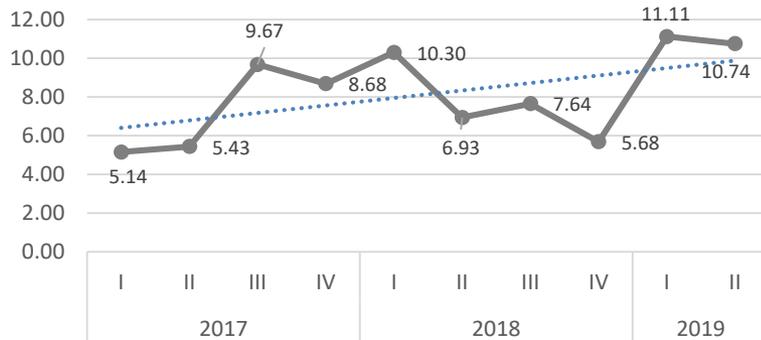
Chiapas. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada por cuenta propia (pesos)



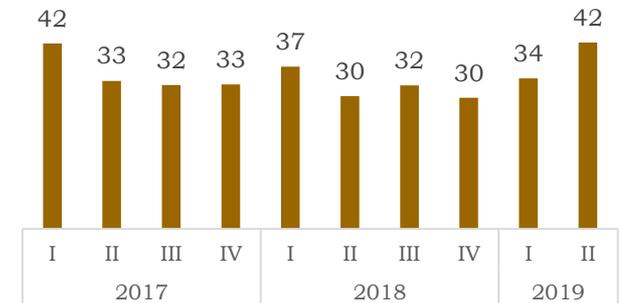
El ingreso promedio por hora trabajada por las mujeres que lo hacen por cuenta propia ha venido creciendo desde el 2º trimestre de 2018 y pasar de \$19.90 a \$25.80.

Desde 2017 la diferencia de los ingresos entre mujer-hombre ocupados por cuenta propia han mostrado una tendencia de crecimiento a favor de la mujer, y desde el 2º trimestre de 2018 existe un notable incremento de la relación o razón mujer-hombre de trabajadores por cuenta propia al pasar de 30 a 42 mujeres por cada 100 hombres en esta condición.

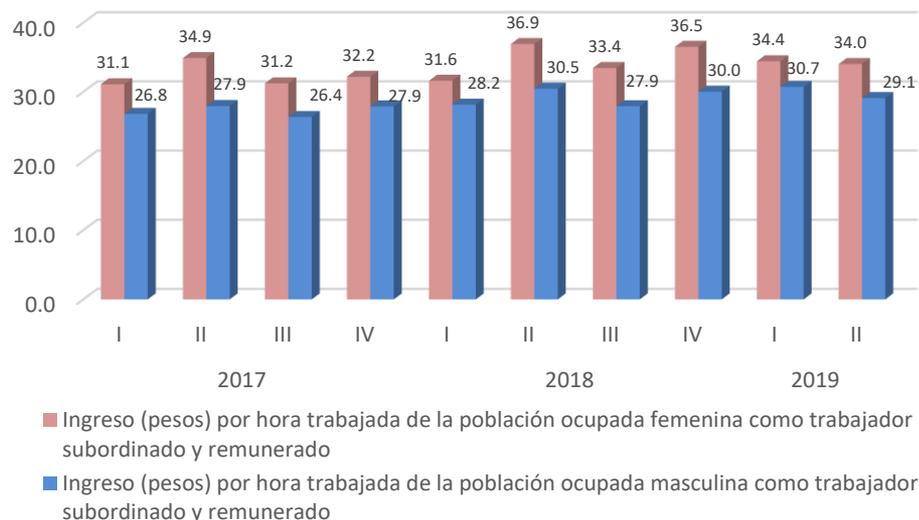
Chiapas. Diferencia de ingreso (pesos) por hora trabajada de la población ocupada por cuenta propia



Chiapas. Razón de mujeres trabajadoras por cuenta propia por cada 100 hombres



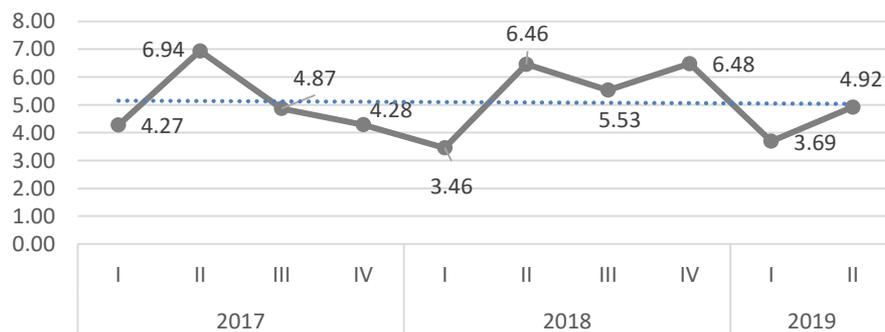
Chiapas. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada como trabajador remunerado (pesos)



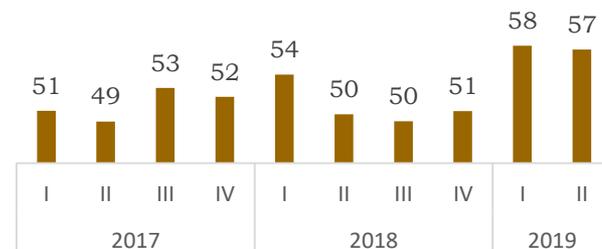
Como trabajador subordinado a un patrón y que recibe una remuneración, la mujer percibe ingresos por hora más alto en promedio que el hombre. Estas diferencias tuvieron su máximo en el 2º trimestre de 2017, siendo los segundos semestres del año los de mayor diferencia, pero para el año 2019 esa diferencia se redujo a menos de \$5, cuando era casi de \$7.

En el último año, el incremento de mujeres como trabajadoras subordinadas remuneradas fue de 25.2%, en tanto que el de los hombres fue menor al 6%, que ha llevado a que por cada 100 hombres en este tipo de ocupación existan 57 mujeres, cuando en el 2º trimestre de 2018 era de 50.

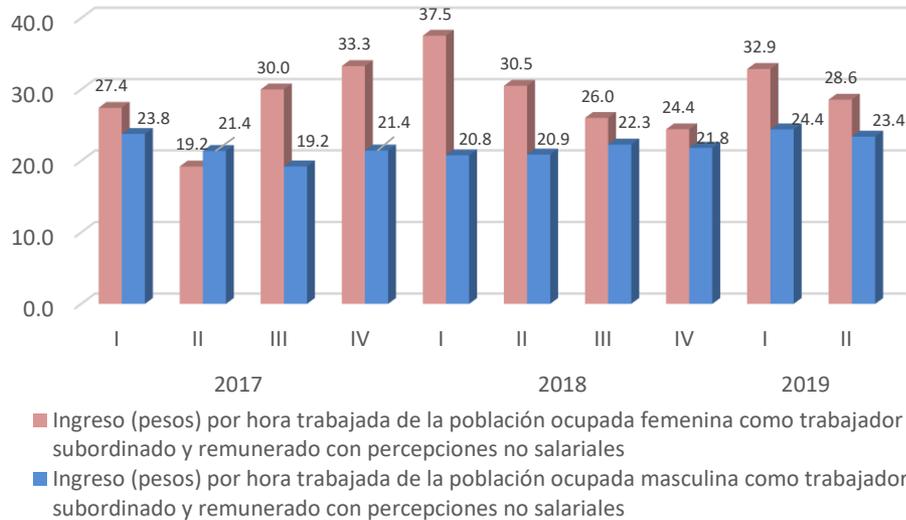
Chiapas. Diferencias en ingreso (pesos) por hora trabajada mujeres-hombres como trabajadores subordinados y asalariados



Chiapas. Razón de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas asalariadas por cada 100 hombres



Chiapas. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada como trabajador subordinado con percepciones no salariales (pesos)



Como trabajador subordinado a un patrón y que recibe una remuneración, se tienen percepciones no salariales, a través de comisiones, honorarios, destajo, propinas, etc.

Las percepciones de este tipo han sido mayores en las mujeres que en los hombres, especialmente en el segundo trimestre de 2017 y la primera mitad de 2018. En el último año se ha reducido la diferencia con respecto a los ingresos de este tipo en los hombres.

Las mujeres que perciben este tipo de ingresos se incrementó en 133% en el último año, para quedar en 10,453 personas, en tanto que el número de hombres en este rubro se redujo en números absolutos.

Chiapas. Trabajadores subordinados con percepciones no salariales



Prestaciones laborales

Chiapas. Porcentaje de mujeres ocupadas como trabajadoras subordinadas y remuneradas con prestaciones laborales



Las prestaciones laborales cubren al 56.2% de las mujeres trabajadoras subordinadas del estado, al 2º trimestre de 2018, mientras que a los servicios médicos solo tienen acceso el 43.8% .

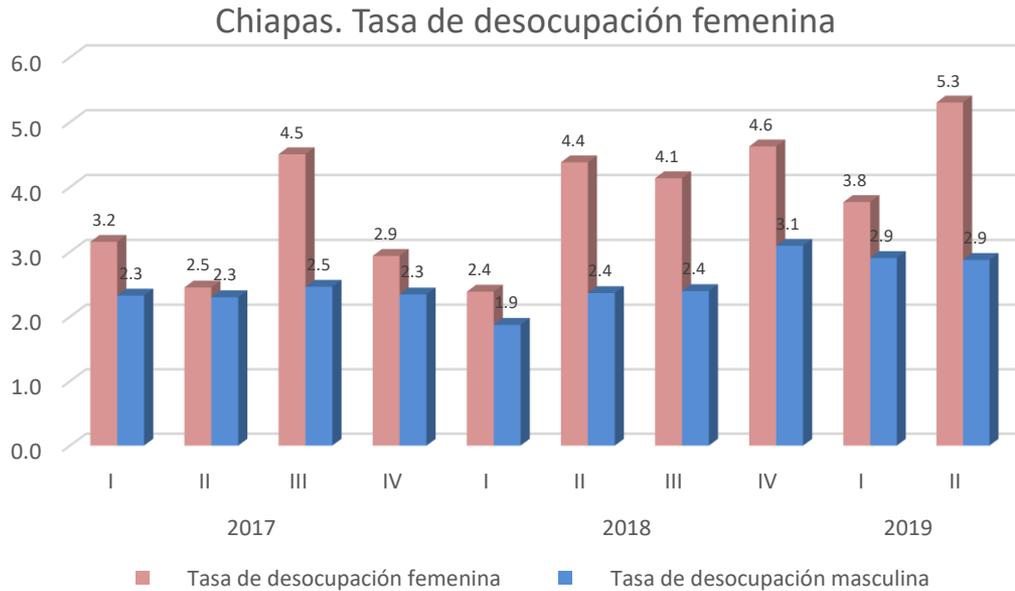
Los porcentajes de mujeres trabajadoras subordinadas con ambos tipos de prestaciones laborales han sido mas altos en 2018 que el año inmediato anterior. Desde el 2º trimestre de 2018 los porcentajes de mujeres trabajadoras subordinadas que tienen acceso a los servicios de salud han sido superiores al 40%.

Chiapas. Razón mujeres-hombres como trabajadoras subordinadas con prestaciones laborales



En lo que va de 2019 la razón de mujeres-hombres trabajadores con prestaciones laborales se ha incrementado y llegar a 70 mujeres por cada 100 hombres que las tienen, y en el caso de el acceso a los servicios de salud, 79 mujeres por cada 100 hombres tienen acceso a los servicios de salud, lo que significa una brecha de desigualdad de 21 mujeres por cada 100 hombres en la cobertura de esta prestación.

Desocupación femenina

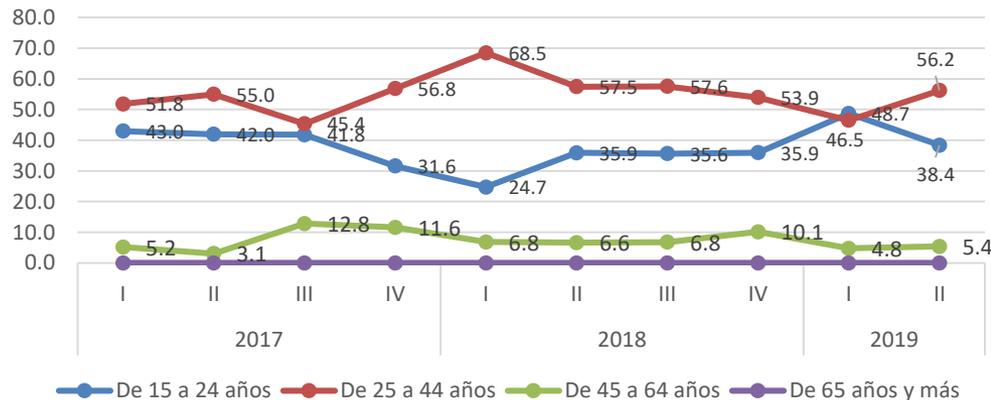


La tasa de desocupación femenina muestra una tendencia de incremento desde el 2º trimestre de 2018 que la diferencia de años anteriores por ser mayores a 4 puntos. Estas tasas están relacionadas con el aumento de mujeres buscando ocuparse.

Las tasas de desocupación masculina se han incrementado en el último año en 20% para los hombres y 21% para las mujeres.

Este indicador evidencia el crecimiento de la demanda de ocupación asociada a falta de fuentes de empleo.

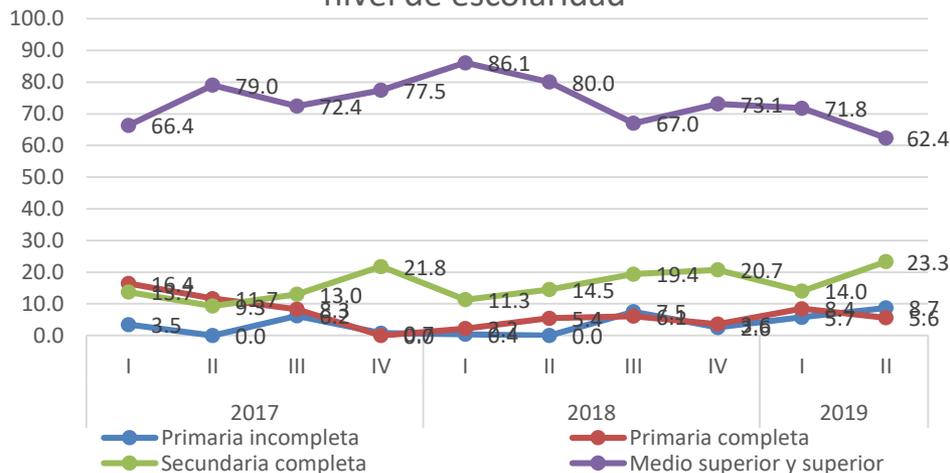
Chiapas. Porcentaje de mujeres desocupadas por grupos de edad



De las mujeres desocupadas y que en consecuencia están en búsqueda de empleo, al 2º trimestre de 2019, el 56.2% están entre los 25 y 44 años de edad, el 38.4% tiene entre 15 y 24 años, y el 5.4% tiene entre 45 y 64 años de edad.

Desde 2018, este grupo de 25 a 44 años ha mostrado una tendencia a reducir la búsqueda de trabajo, en tanto que el grupo entre 15 a 24 años ha venido incrementando la búsqueda de trabajo especialmente también desde 2018.

Chiapas. Porcentaje de mujeres desocupadas por nivel de escolaridad

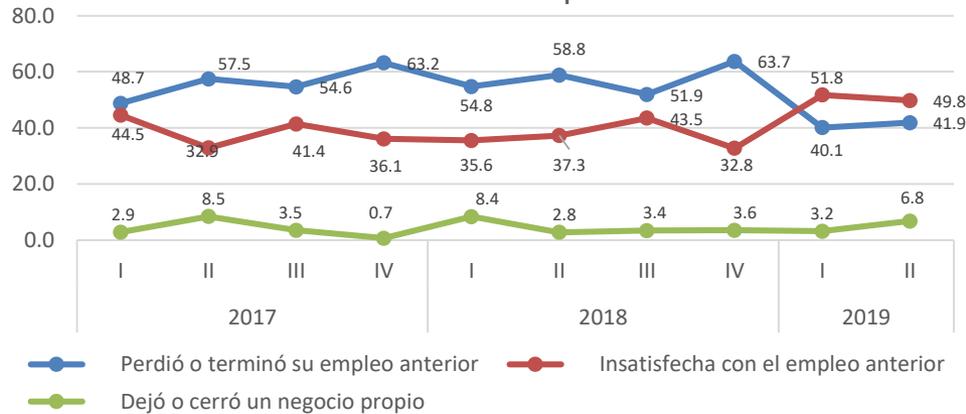


De las mujeres desocupadas y que en consecuencia están en búsqueda de empleo, al 2º trimestre de 2019, el 62.4% tienen una preparación de nivel medio superior y superior y el 23.3% tienen nivel de secundaria completa. Solo el 8.7% de las que están desocupadas tienen primaria completa y 5.6% primaria incompleta.

Sin embargo, se ha venido reduciendo desde 2018 el porcentaje de mujeres de nivel medio y superior que buscan ocuparse, y desde el mismo año incrementado en el grupo de secundaria completa.

Experiencia laboral

Chiapas. Mujeres con experiencia laboral por causa de desocupación



Al 2º trimestre de 2019 el 83.4% de las mujeres desocupadas tenían experiencia laboral, y entre las razones por las cuales dejaron el empleo anterior la principal es insatisfacción con el empleo por parte del 49.8% de las mujeres desocupadas con experiencia; perdió o terminó el empleo en el 41.9% de los casos de las mujeres desocupadas y 6.8% porque dejó o cerró un negocio propio.

Esto implica que la mayor parte de la desocupación femenina esta asociada a las características de los empleos ofrecidos y no por la perdida del negocio propio.

Chiapas. Porcentaje de mujeres desocupadas por tiempo de desocupación



En el 2º trimestre de 2019 el 48% de las mujeres desocupadas tenían de 1 a 3 meses desocupadas, en tanto que un año antes Al 2º trimestre de 2019, duraban este tiempo de espera solo el 39%, condición similar se presenta en quienes tienen menos de un mes desocupadas, esto es, ha aumentado el porcentaje de mujeres que esperan de 1 a 3 meses para obtener un trabajo al pasar de 64.11% a 87.91% en el último año.

Conclusiones

En el último año (2º trimestre de 2018 y 2º trimestre de 2019) la PEA femenina se ha incrementado a un ritmo que ha incrementado la desocupación en este género y pasó de un cuarto de la población de 15 años y más a un tercio. Este fenómeno produce una serie de cambios en lo laboral y en lo social. Algunos de ellos:

El número de hombres económicamente activos es de poco más del doble que el de mujeres, cuando hace un año era más cercano a tres, y por ello la razón de mujeres económicamente activas por cada hombre se ha incrementado a 45 mujeres por cada 100 hombres.

Contrasta con el trabajo remunerado, que el mejor ingreso para las mujeres ocupadas es a través de su papel como empleadoras o dueñas de negocio, que sin duda ocupa más de su tiempo, pero es la condición que favorece su economía. En el último año, las condiciones del mercado han reducido los ingresos de las mujeres ocupadas como empleadoras de una manera notable cuando el de los hombres empleadores se ha sostenido, por lo que habría que considerar si sea necesario apoyarlas con esquemas de capacitación o financiamiento, u orientarlas a ramas de actividad más rentables para evitar la reducción de su número.

En el caso de la mujer ocupada como subordinada y con remuneraciones, este tipo de ocupación se ha incrementado en 25% en el último año, siendo el tipo de ocupación con mayor incremento. Para este grupo de mujeres ocupadas sus ingresos promedio también se han reducido en el transcurso del último año en términos absolutos, tendencia que puede continuar en tanto se incremente la oferta femenina en el mercado laboral, e incluso ha desplazado a hombres. La consecuencia del crecimiento de este tipo de ocupación femenina está asociado a la reducción de ingresos y utilidades en los establecimientos económicos, que se refleja en los ingresos del trabajador, pero también en las condiciones del lugar de trabajo en los que el Estado como ente regulador habría que favorecer para fomentar el empleo digno.

Dentro del grupo de mujeres ocupadas remuneradas están las que perciben ingresos derivados de comisiones, honorarios, destajo o propinas-principalmente- y que no están sujetas a un salario, sus ingresos promedio por hora están casi \$6 por debajo de las asalariadas, y para las cuales las prestaciones laborales se reducen. Este grupo de mujeres ocupadas se ha incrementado 133% en un año, y para las cuales se debe procurar prestaciones laborales y acceso a servicios de salud, a la vez que esquemas contractuales que les aseguren beneficios adicionales a su ingreso para reducir las consecuencias de su informalidad laboral y favorecer la permanencia de ellas en los trabajos de este tipo y aseguren su sustentabilidad económica.

El grupo de mujeres trabajadoras por cuenta propia se ha incrementado en 33% en el último año siendo su ingreso promedio por hora de los más bajos: \$25.80 al 2º trimestre de 2019, y con un ingreso por hora 10 pesos mayor al promedio de los hombres. Este grupo ha incrementado su ingreso en el último año en un 23% con un comportamiento muy similar al de las trabajadoras por cuenta propia en actividades no calificadas y corresponden a la ocupación en el sector laboral. Sin duda que este tipo de ocupación ha resultado interesante para la ocupación femenina, pero requiere de favorecer a las mujeres para cubrir su vacío de prestaciones laborales incluidas las de salud.

El apoyo al trabajo femenino debe ir dirigido a favorecer o complementar las prestaciones laborales, ya que solo 44 de cada 100 mujeres subordinadas y asalariadas tienen servicio de salud, y las ocupadas por cuenta propia existe la tendencia a no tenerlo. Asimismo, esta es una de las principales causas de abandono del empleo que explica que el 49.8% de las mujeres desocupadas dejan su empleo anterior por estar insatisfechas con él, causa que ha crecido en el último año